

CHILE / MEDIO AMBIENTE / MINERÍA / REGIONES

Codelco se burla de la ciudadanía y a último minuto pide nuevos plazos para Andina 244

El Ciudadano · 31 de julio de 2015





A menos de 24 horas de vencer el plazo para responder a las observaciones y cuestionamientos de las comunidades y de los servicios públicos en el marco de la evaluación ambiental del proyecto de expansión Andina 244, Codelco pidió tres meses más de prórroga, ante esto declaramos:

1. Expansión Andina 244, el proyecto cuprífero de mayor envergadura de Codelco, pretende emplazarse en la cordillera de las regiones Metropolitana y de Valparaíso, es decir, de ser aprobado, comprometería la vida y el abastecimiento hídrico de más de 6 millones de personas. No obstante, se da el lujo de presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con imprecisiones y deficiencias imperdonables, de jugar con la institucionalidad y de otorgar nulas garantías a la ciudadanía.

2. Nos parece impresentable que Codelco espere el último día antes de que se venza el plazo para entregar su Adenda N° 2, para acordarse de que aún le faltan estudios y antecedentes, y solicite 3 meses de nueva prórroga.

3. De hecho, es tal el desenfado que envuelve a este proyecto, que el 18 de junio de 2015 Codelco presentó, vía Declaración de Impacto Ambiental, una propuesta para transferir a Anglo American Sur aguas sobrantes del tranque de relave ovejería, proyecto denominado «TRASLADO DE AGUAS INDUSTRIALES», mismas aguas que en el proyecto Andina 244 se comprometen a recircular para no seguir estresando la ya devastada cuenca del Aconcagua, zona que vive un brutal estado de escasez hídrica producto del mismo accionar de Codelco. Es decir, antes de que se resolviera la evaluación de Andina 244, presentaron otro proyecto que supone modificaciones de fondo al que está en proceso de evaluación y que contraviene los “resguardos” que prometen a las comunidades, y esto, con el objeto de venderle el agua a otra empresa, ni siquiera para devolverla a los territorios que están devastando. Servicios públicos como la DGA fueron tan categóricos en la impertinencia del accionar de Codelco, que la empresa retiró finalmente el 9 de julio su DIA.

4. Creemos que Codelco, amparado en un modelo económico que ha dejado depender sus arcas del extractivismo minero, está operando con el chantaje “si quieren plata, no me pongan obstáculos”, aún cuando sea nuestra vida la que está en juego.

5. Este mapa de abusos, improvisación y falta de respeto es lo que está a la base del proyecto Andina 244, y es imperioso que al 30 de octubre, nuevo plazo requerido por la empresa, estemos organizados y organizadas para revisar la Adenda 2 y desmontar, con la rigurosidad de quienes sí valoramos y queremos el agua y la vida, la posibilidad que un proyecto de estas características se lleve a cabo sobre nuestras cabezas.

Por **Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales – OLCA**

Fuente: [El Ciudadano](#)